



RADICACIÓN: 44-001-31-03-002-2016-00120-00.

PROCESO: VERBAL

EJECUTANTE: HUMBERTO BARRIOS HERNÁNDEZ

EJECUTADO: TRANSFOX SAS

Riohacha, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

En cumplimiento de lo ordenado en sentencia de fecha 07 de diciembre de 2021, comunicado a esta Agencia Judicial a través de correo electrónico el día 26 de enero del año en curso, proferido por el Tribunal Superior de Riohacha en su Sala de Decisión Civil-Familia-Laboral Magistrado Ponente Dr. José Noé Barrera Sáenz, mediante el cual revocó el ordinal primero de la sentencia apelada y se confirmaron los demás ordinales de la misma, se obedecerá lo resuelto por el superior

En virtud a lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

1. OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el superior en auto sentencia de fecha 07 de diciembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

**Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

50cf066f85c579f05fdd3b8e12e3c5c60076a3a9c4300a1b7ad0c9c7c4a192a3

Documento generado en 18/05/2022 03:28:00 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**